

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 38/2024)

VIGENCIA: 7 de Octubre de 2024

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.125.000	13.200
Más de \$ 1.125.000 hasta \$ 2.250.000	24.000
Más de \$ 2.250.000 hasta \$ 5.625.000	37.200
Más de \$ 5.625.000 hasta \$ 11.250.000	60.800
Más de \$ 11.250.000 hasta \$ 22.500.000	95.100
Más de \$ 22.500.000 hasta \$ 56.250.000	139.300
Más de \$ 56.250.000 hasta \$ 112.500.000	176.500
Más de \$ 112.500.000 hasta \$ 225.000.000	227.100
Más de \$ 225.000.000 hasta \$ 562.500.000	291.300
Más de \$ 562.500.000 hasta \$ 1.125.000.000	344.300
Más de \$ 1.125.000.000 hasta \$ 2.250.000.000	400.200
Más de \$ 2.250.000.000 hasta \$ 5.625.000.000	457.000
Más de \$ 5.625.000.000 hasta \$ 11.250.000.000	498.200
Más de \$ 11.250.000.000	539.700

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$2.100,- cada uno.

Ejemplares incluidos Sin cargo adicional	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	2.100

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 38/2024)

VIGENCIA: 7 de Octubre de 2024

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.125.000	6.600
Más de \$ 1.125.000 hasta \$ 2.250.000	12.000
Más de \$ 2.250.000 hasta \$ 5.625.000	18.600
Más de \$ 5.625.000 hasta \$ 11.250.000	30.400
Más de \$ 11.250.000 hasta \$ 22.500.000	47.550
Más de \$ 22.500.000 hasta \$ 56.250.000	69.650
Más de \$ 56.250.000 hasta \$ 112.500.000	88.250
Más de \$ 112.500.000 hasta \$ 225.000.000	113.550
Más de \$ 225.000.000 hasta \$ 562.500.000	145.650
Más de \$ 562.500.000 hasta \$ 1.125.000.000	172.150
Más de \$ 1.125.000.000 hasta \$ 2.250.000.000	200.100
Más de \$ 2.250.000.000 hasta \$ 5.625.000.000	228.500
Más de \$ 5.625.000.000 hasta \$ 11.250.000.000	249.100
Más de \$ 11.250.000.000	269.850

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$2.100,- cada uno.

Ejemplares incluidos Sin cargo adicional	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	2.100

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 38/2024)

VIGENCIA: 7 de Octubre de 2024

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.125.000	6.500
Más de \$ 1.125.000 hasta \$ 2.250.000	8.200
Más de \$ 2.250.000 hasta \$ 5.625.000	11.100
Más de \$ 5.625.000 hasta \$ 11.250.000	13.200
Más de \$ 11.250.000 hasta \$ 22.500.000	18.200
Más de \$ 22.500.000 hasta \$ 56.250.000	30.800
Más de \$ 56.250.000 hasta \$ 112.500.000	42.100
Más de \$ 112.500.000 hasta \$ 225.000.000	51.400
Más de \$ 225.000.000 hasta \$ 562.500.000	61.400
Más de \$ 562.500.000 hasta \$ 1.125.000.000	65.500
Más de \$ 1.125.000.000 hasta \$ 2.250.000.000	69.800
Más de \$ 2.250.000.000 hasta \$ 5.625.000.000	75.300
Más de \$ 5.625.000.000 hasta \$ 11.250.000.000	79.400
Más de \$ 11.250.000.000	86.700

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución C. D. N° 38/2024)

VIGENCIA: 7 de Octubre de 2024

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.000.000	6.500
Más de \$ 3.000.000 hasta \$ 6.000.000	11.100
Más de \$ 6.000.000 hasta \$ 13.000.000	16.600
Más de \$ 13.000.000	19.300

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 3.000.000	6.500
Más de \$ 3.000.000 hasta \$ 6.000.000	11.100
Más de \$ 6.000.000 hasta \$ 13.000.000	16.600
Más de \$ 13.000.000	19.300

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	16.600
Demás documentación	6.500
Inscripción Base de Datos	6.500